Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03	ibagué capital musical
		Versión: 3	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29	
		Página: 1 de 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante Decreto 1000-0425 de fecha 21 de agosto de 2020, por medio del cual se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de Hacienda Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Una vez analizada la propuesta presentada por la empresa REALTIX S.A.S, identificada con NIT No. 900.317.973-8, representado por la señora, BÁRBARA MILENA BIBIANA SANCHEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.261.827, se evidencia que cuenda con la idoneidad exigida y son proveedores exclusivos en el país de los servicios que requieren ser contratados.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: MODULO 333. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA REALSIT PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA "IMPUESTO PREDIAL" PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Así mismo, revisados los requisitos y documentos soportes adjuntados a la propuesta se evidencia que su actividad y servicios están relacionados de manera directa con el objeto del Contrato a celebrar y cumple con los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, por lo que se considera idónea para desarrollar el objeto d91 Contrato a celebrar.

JOSÉ YEZID BARRAGAN CORTÉS
Secretario de Hacienda
Ordenador del gasto – Ejecutor
Decreto 1000-0108 de 17 de marzo de 2021

Revisó aspectos juridicos y financieros: comité estructurador de la Secretaría de Hacienda

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué